RESOLUCION NUMERO 000757 DE 20 HOJA No. 04 JUL

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior a MARGARITA ROSA MADERO MARIMON

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, se convalidó el título mediante Resolución 0706 del 21 de junio de 2001, previo concepto de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología –A.C.F.O-, el cual se considera aplicable en esta oportunidad;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ODONTOLOGA, otorgado el 9 de marzo de 2001, por LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, Guayaquil, Ecuador, a MARGARITA ROSA MADERO MARIMON, ciudadana colombiana, con cédula de ciudadanía 32.882.266 de Barranquilla, como equivalente al título de PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA que otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con la ley 30 de 1992.

PARAGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición interpuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 04 JUL. 2001

LILIA EUGENIA ORTIZ GARCIA
Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia

NOTIFICACION PERSONAL
NOMBRE: Cira Ecuador
FIRMA: Cira A.
C.C. Nº. 34968778 Arica
10 JUL. 2001